

2019-17-01-032-P02494

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE MEGA – APOLO
COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGADA POR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA

**A FAVOR DE STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR,
RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR; Y, ALEXIS GABRIEL
APOLO GAIBOR**

CUANTÍA: US \$ 160,00

DI: 3...COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY
DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI
DOCTORA ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL, NOTARIA
TRIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE, ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE

ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTE, EL SEÑOR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, MAYOR DE EDAD; ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE PORTO ALEGRE N QUINCE GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE (N15-189) Y ALCALA, BARRIO LA MORENITA, TELEFONO CERO NOVENTA Y NUEVE NOVENTA Y CINCO SESENTA Y TRES TREINTA Y CINCO CERO (0999563350), CORREO ELECTRONICO COMERCIAL APOLO@YAHOO.COM; Y, POR OTRA PARTE Y EN CALIDAD DE CESIONARIOS EL SEÑOR STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR, MAYOR DE EDAD, ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y DE PASO POR LA CIUDAD DE QUITO, EN EL KILOMETRO TRECE (KM.13) VIA DAULE, URBANIZACION LOMA VISTA, MANZANA DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA (2670) VILLA UNO (1), TELEFONO CERO NOVENTA Y OCHO TREINTA Y SEIS SETENTA Y SEIS VEINTISIETE OCHO (0983676278), CORREO ELECTRONICO STALIN.APOLO@GMAIL.COM POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; EL SEÑOR RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR, MAYOR DE EDAD, ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE PORTO ALEGRE N QUINCE GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE (N15-189) Y ALCALA, BARRIO LA MORENITA, TELEFONO CERO NOVENTA Y NUEVE CINCUENTA Y UNO QUINCE VEINTICINCO SEIS (0995115256), CORREO ELECTRONICO ANDRSAPOLO95@GMAIL.COM POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, EL SEÑOR ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR MAYOR DE EDAD, ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE



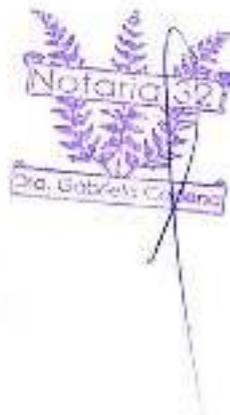
PORTO ALEGRE N QUINCE GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE (N15-189) Y ALCALA, BARRIO LA MORENITA, TELEFONO CERO NOVENTA Y OCHO NOVENTA Y UNO TREINTA Y UNO CINCUENTA Y CINCO SIETE (0989131557), CORREO ELECTRONICO ALEXISGAIBORLAW@HOTMAIL.COM, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. COMPARECE ADEMÁS LA SEÑORA BETTY CLARET GAIBOR PAREDES MAYOR DE EDAD, ECUATORIANA, CASADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE PORTO ALEGRE N QUINCE GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE (N15-189) Y ALCALA, BARRIO LA MORENITA, TELEFONO CERO NOVENTA Y OCHO TREINTA Y SEIS SETENTA Y SEIS VEINTISIETE OCHO (0983676278), CORREO ELECTRONICO STALIN.APOLO@GMAIL.COM. LOS COMPARECIENTES SON LEGALMENTE CAPACES Y HABILES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD CUYAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI

PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE:

SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTE, EL SEÑOR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE PORTO ALEGRE N: QUINCE GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE (N15-189) Y ALCALA, BARRIO LA MORENITA, TELEFONO CERO NOVENTA Y NUEVE NOVENTA Y CINCO SESENTA Y TRES TREINTA Y CINCO CERO (0999563350), CORREO ELECTRONICO COMERCIAL.APOLO@YAHOO.COM; Y, POR OTRA PARTE Y EN CALIDAD DE CESIONARIOS EL SEÑOR STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR, MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y DE PASO POR LA CIUDAD DE QUITO, EN EL KILOMETRO TRECE (KM.13) VIA DAULE, URBANIZACION LOMA VISTA, MANZANA DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA (2670) VILLA UNO (1), TELEFONO CERO NOVENTA Y OCHO TREINTA Y SEIS SETENTA Y SEIS VEITISIETE OCHO (0983676278), CORREO ELECTRONICO STALIN.APOLO@GMAIL.COM POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; EL SEÑOR RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR, MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE PORTO ALEGRE N QUINCE GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE (N15-189) Y ALCALA,

BARRIO LA MORENITA, TELEFONO CERO NOVENTA Y NUEVE CINCuenta Y UNO QUINCE VEINTICINCO SEIS (0995115256), CORREO ELECTRONICO ANDRSAPOLO95@GMAIL.COM POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, EL SEÑOR ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE PORTO ALEGRE N QUINCE GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE (NTS-189) Y ALCALA, BARRIO LA MORENITA, TELEFONO CERO NOVENTA Y OCHO NOVENTA Y UNO TREINTA Y UNO CINCuenta Y CINCO SIETE (0989131557), CORREO ELECTRONICO ALEXISGAIBORLAW@HOTMAIL.COM POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. COMPARECE ADEMÁS LA SEÑORA BETTY CLARET GAIBOR PAREDES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE PORTO ALEGRE N QUINCE GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE (NTS-189) Y ALCALA, BARRIO LA MORENITA, TELEFONO CERO NOVENTA Y OCHO TREINTA Y SEIS SETENTA Y SEIS VEINTISIETE OCHO (0983676278), CORREO ELECTRONICO STALIN.APOLO@GMAIL.COM PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA CUARTA DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** LA COMPAÑÍA MEGA-APOLO COMPAÑÍA LIMITADA SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN LA NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL, EL TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS; **DOS.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, REUNIDA EL TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL

DIECINUEVE, RESOLVIÓ, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR Y ACEPTAR QUE EL SOCIO SEÑOR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA CEDA Y TRANSFIERA A FAVOR DE LOS SEÑORES STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR; RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR; Y, ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE VALOR CADA UNA DE SU PROPIEDAD Y QUE LAS POSEE EN LA COMPAÑÍA MEGA-APOLO COMPAÑÍA LIMITADA CONFORME APARECE TANTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL COMO DEL CERTIFICADO EXTENDIDO POR EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA COMPAÑÍA QUE SE ACOMPAÑAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EN LA MISMA JUNTA GENERAL SE DEJÓ EXPRESA CONSTANCIA DE LA ACEPTACIÓN DE PARTE DE LOS SOCIOS, DE LA INCORPORACIÓN DEL SEÑOR ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR COMO NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL SEÑOR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA, EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE CEDE POR SU VALOR NOMINAL, CIENTO SESENTA (160) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) DE VALOR CADA UNA Y QUE LAS POSÉE EN LA COMPAÑÍA MEGA-APOLO COMPAÑÍA LIMITADA, A FAVOR DE LOS SEÑORES STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR; RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR; Y, ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR EN LA FORMA, PROPORCIÓN Y CANTIDADES QUE APARECE TANTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL COMO DEL CERTIFICADO EXTENDIDO POR



EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA COMPAÑÍA, EN VIRTUD DE ESTA CESIÓN, EL CESIONARIO QUEDA SUBROGADO EN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS CONDICIONES DE SOCIO, POR LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS. ASI MISMO EN ADELANTE Y EN VIRTUD DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MEGA-APOLO COMPAÑÍA LIMITADA ESTARÁN DISTRIBUIDAS ASÍ: -----

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL US \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
JORGE RAMIRO APOLO ASANZA	160.00	160	40%
STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR	80.00	80	20%
RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR	80.00	80	20%
ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR	80.00	80	20%
TOTAL	400.00	400	100%

CUARTA.- CONSENTIMIENTO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CIENTO OCHENTA Y UNO (181) DE LA CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL, LA SEÑORA BETTY CLARET GAIBOR PAREDES, OTORGA A SU CÓNYUGE EL SEÑOR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA, SU EXPRESO CONSENTIMIENTO PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE CONSTA EN ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. **QUINTA.- CUANTIA:** LAS PARTES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE HAN ACORDADO COMO CUANTÍA DE LA TOTALIDAD DE ESTA

CESION DE PARTICIPACIONES LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 160,00).

SEXTA.- ACEPTACION: LAS PARTES ACEPTAN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PACTO AQUÍ DETERMINADO Y EXPRESAMENTE DECLARAN QUE LO HACEN POR CONVENIR A SUS INTERESES.

SEPTIMA.- AUTORIZACION.- EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA QUEDA AUTORIZADO PARA SOLICITAR A LA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL, PARA QUE ANOTE AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE MEGA-APOLO COMPAÑÍA LIMITADA, LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y SIENTE EN ESTE INSTRUMENTO LAS RAZONES CORRESPONDIENTES. DE IGUAL MANERA QUEDA AUTORIZADO PARA SOLICITAR AL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL, LA MARGINACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SENTANDO LA RAZÓN EN ESTE INSTRUMENTO.

OCTAVA.- GASTOS: LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA HASTA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL, SERÁN DE CUENTA DE LOS CESIONARIOS EN PARTTES IGUALES. USTED, SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES INDICADOS ASÍ COMO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO RIBADENEIRA VASQUEZ AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL

NUMERO DIECISIETE GUION MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES
GUION TREINTA Y OCHO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS
EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES
POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD
DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA
NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-



JORGE RAMIRO APOLO ASANZA

C.C. 07.018.250

C.V. 0002 - 150



STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR

C.C. 1717784076

C.V. 0006 - 203



RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR

C.C. 07.033.161

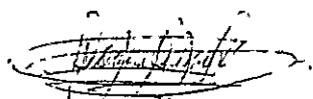
C.V. 0006 - 202



ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR

C.C. 1200-141111

C.V. 0006-201



BETTY CLARET GAIBOR PAREDES

C.C. 020037939-3

C.V. 0009-160



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº. 070116085-5



CECILLA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 APOLO ASANZA JORGE RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 PÍAS
 SAN ROQUE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-06-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 BETTY CLARET
 GAIBOR PAREDES



Notario
 Dra. Gabriela

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. COMERCIO EXT.
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: APOLO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ASANZA GRACIELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-02-05
 FECHA DE EXTRACTACIÓN: 2023-02-05

V4433V3422




PROCESO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0007 M
 0007 - 135
 0701160855

APOLO ASANZA JORGE RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES



MUNICIPIO: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARRISIALES: PONCEANO
 ZONA: 5

ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



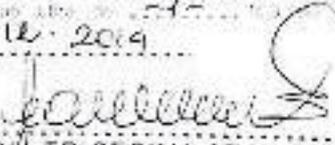
PROCESO CIVIL DE LA JRY

[Handwritten signature]

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 PROTESTA N.º 9.111.111.111 - 02444
 FACTURA N.º 44977

Razon: En virtud de la facultad conferida por el suscrito en el acta del 10 de mayo de 2019 de la Junta Notarial del Cantón Quito, en el presente se le informa del resultado de la inscripción de la escritura pública N.º 9.111.111.111 - 02444, que se celebró el día 10 de marzo de 2019 en Quito.

Quito, 10.12.2019



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
 Dra. Temara Campuzano
 Notaria Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701160855

Nombres del ciudadano: APOLO ASANZA JORGE RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMERCIO EXT.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAIBOR PAREDES BETTY CLARET

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: APOLO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ASANZA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-284-25684



199-284-25684

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CELULA DE CIUDADANERIA

APellidos y Nombres: APOLO GABRIEL STALIN ALEXANDER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, 24 MARZO 1983

FECHA DE NACIMIENTO: 24 MARZO 1983

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M.

ESTADO CIVIL: Casado

PATRONIA: LILIANA CABEZAS TUÑO

171778407-8





INSTRUMENTO SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ING. CC. ECON. Y FINANCIERO

684454442

APellidos y Nombres del Padre: APOLO ASANZA JORGE RAMIRO

APellidos y Nombres de la Madre: GABRIEL PRUDENS BETTY CLARES

LUGAR Y FECHA DE OPERACION: QUITO, 2011-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-16

Notario: *Stalin Gallo*



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0036 M JUNTA INE

0008 - 203 CERTIFICADO N°

1717784078 CELULA INE

APLO GABRIEL STALIN ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: PARROQUIA: CALDERON

ZONA: 1




ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANIA/O:

ESTE DOCUMENTO
ADECUA LA QUE
FUE EXPEDIDO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Stalin Gallo

Stalin Gallo

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

INSTRUMENTO N° 49537

FECHA: 10-12-2019

Stalin Gallo

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dña. Tamara Campesano
Notaria Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717784076

Nombres del ciudadano: APOLO GAIBOR STALIN ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.ECÓN.Y FINANC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABEZAS TUFÍÑO PATRICIA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: APOLO ASANZA JORGE RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAIBOR PAREDES BETTY CLARET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-284-25718



195-284-25718

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720254661

Nombres del ciudadano: APOLO GAIBOR RAMIRO ANDRES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: APOLO ASANZA JORGE RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAIBOR PAREDES BETTY CLARET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-284-25740



199-284-25740

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720254463

Nombres del ciudadano: APOLO GAIBOR ALEXIS GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: APOLO ASANZA JORGE RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAIBOR PAREDES BETTY CLARET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-284-25776



193-284-25776

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0200879898

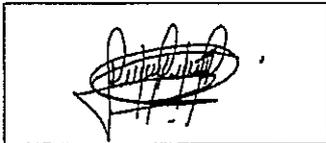
Nombres del ciudadano: GAIBOR PAREDES BETTY CLARET



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/SAN JOSE DEL
TAMBO

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1960



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATÓ

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: APOLO ASANZA JORGE RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: GAIBOR LUZBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES VICENTA LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIÁ GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-284-25830



198-284-25830

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Handwritten notes and stamp in the top right corner.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MEGA-APOLO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 3 días del mes de diciembre de 2019, en el domicilio social de la compañía ubicado en el Km. 12 Vía Daule, Parque California 2, siendo las 09h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios con la presencia de los siguientes Socios: Jorge Ramiro Apolo Asanza; Ramiro Andrés Apolo Gaibor; y, Stalin Alexander Apolo Gaibor, de conformidad al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL US \$	PORCENTAJE
Apolo Asanza Jorge Ramiro	320,00	80%
Apolo Gaibor Ramiro Andrés	40,00	10%
Apolo Gaibor Stalin Alexander	40,00	10%
TOTAL	400,00	100,00%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal por lo que no requiere que la misma sea gravada conforme lo dispone la parte final del artículo 233 de la indicada Ley, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y con el fin de tratar el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: AUTORIZACION PARA LA CESION DE UNA PARTE DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SEÑOR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA A FAVOR DE LOS SEÑORES RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR; STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR; Y, ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR.

Preside la Junta el señor Jorge Ramiro Apolo Asanza en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Stalin Alexander Apolo Gaibor, Gerente General de la empresa.

Leído que fue el único punto del orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios queda aprobada por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta reunión el señor Alexis Gabriel Apolo Gaibor. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNICO: AUTORIZACION PARA LA CESION DE UNA PARTE DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SEÑOR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA A FAVOR DE LOS SEÑORES RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR; STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR; Y, ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR.

Solicita la palabra el señor Jorge Ramiro Apolo Asanza quien en su calidad de socio informa que es su deseo ceder y transferir ciento sesenta (160) participaciones sociales de su propiedad y que las posee en la compañía íntegramente suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, por un valor total de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 160,00) a favor de las siguientes personas, en la proporción y cantidades que indica a continuación: al señor Stalin Alexander Apolo Gaibor cede cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, por un valor total

de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 40,00); al señor Ramiro Andrés Apolo Gaibor cede cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 40,00); y, al señor Alexis Gabriel Apolo Gaibor cede ochenta (80) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, por un valor total de ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 80,00) cesión que la efectúa junto con todos sus derechos y obligaciones emanadas de estas participaciones, sin reserva para si ninguno de tales derechos y obligaciones.

Sometida a consideración de los socios, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar al socio señor Jorge Ramiro Apolo Asanza para que ceda ciento sesenta (160) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una y que las posee en la compañía MEGA-APOLO CIA. LTDA. en favor de los señores Stalin Alexander Apolo Gaibor; Ramiro Andrés Apolo Gaibor; y, Alexis Gabriel Apolo Gaibor, en la forma, proporción y cantidades antes señaladas.

Se deja constancia de la aceptación como nuevo socio de la compañía al señor Alexis Gabriel Apolo Gaibor razón por la cual por la cual el socio cesionario adquiere los mismos derechos y obligaciones que el socio cedente tenían antes de la referida cesión.

La Junta General autoriza al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que extienda la certificación exigida por el artículo 113 de la Ley de Compañías.

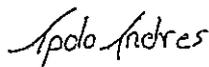
Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente sin modificaciones y por unanimidad por todos los socios de la empresa. El Presidente dispone que se agregue al expediente copia certificada de la presente acta. Para constancia de lo cual suscriben todos los socios en unidad de acto por tratarse de Junta Universal. La Junta concluye a las 10H00 horas del mismo día.



Jorge Ramiro Apolo Asanza
PRESIDENTE
SOCIO



Stalin Alexander Apolo Gaibor
SECRETARIO GERENTE GENERAL
SOCIO



Ramiro Andrés Apolo Gaibor
SOCIO

CERTIFICADO

STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal y Secretario de la Junta General de Socios de la Compañía MEGA-APOLO CIA. LTDA. debidamente facultado al efecto por dicho órgano de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía reunida el 3 de diciembre del 2019, resolvió por unanimidad autorizar al señor Jorge Ramiro Apolo Asanza la cesión y transferencia de ciento sesenta (160) participaciones sociales de su propiedad y que las posee en la compañía, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, por un valor total de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América a favor de los señores Stalin Alexander Apolo Gaibor; Ramiro Andrés Apolo Gaibor; y, Alexis Gabriel Apolo Gaibor en la forma y proporciones resuelta por la referida Junta General.

En esta cesión de participaciones autorizada por la Junta, el socio cedente ha dejado expresa constancia de que no se reserva ningún derecho ni obligación emanada de las participaciones sociales cedidas, de modo que todos y cada uno de los derechos y obligaciones que emanan de tales participaciones sociales quedan en beneficio de los socios cesionarios.

Se deja expresa constancia de la aceptación e incorporación como nuevo socio de la compañía al señor Alexis Gabriel Apolo Gaibor.

Como consecuencia de esta cesión y transferencia el capital de US \$ 400,00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América) de la Compañía MEGA- APOLO CIA. LTDA. queda distribuido de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL US \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
JORGE RAMIRO APOLO ASANZA	160.00	160	40%
STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR	80.00	80	20%
RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR	80.00	80	20%
ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR	80.00	80	20%
TOTAL	400.00	400	100%

Me remito a los archivos de la Compañía y en especial al Libro de Actas de Junta General, a efectos de otorgar la presente certificación.

Guayaquil, 3 de Diciembre del 2019


Stalin Alexander Apolo Gaibor
GERENTE GENERAL

Factura: 002-002-000018269



20170901054C00428

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901054C00428

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

GUAYAQUIL, a 9 DE FEBRERO DEL 2017, (8:47).

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBTA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

MEGA-APOLO CIA.LTDA.



GUAYAQUIL, nueve de Diciembre del dos mil dieciséis

Señor(a)
APOLO GAIBOR STALIN ALEXANDER

Ciudad.-

De mis consideraciones,-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MEGA-APOLO CIA.LTDA., otorgada el día nueve de Diciembre del dos mil dieciséis ante el Sr. Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
APOLO GAIBOR STALIN ALEXANDER
APOLO ASANZA JORGE RAMIRO
APOLO GAIBOR RAMIRO ANDRES

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MEGA-APOLO CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

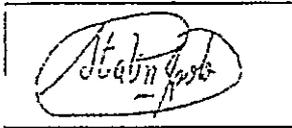

APOLO GAIBOR STALIN ALEXANDER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1717784976



70



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1717784078

Nombres del ciudadano: APOLO GAIBOR STALIN ALEXANDER

Condición de: cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CO.ECON.Y FINANCI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABEZAS TJIÑO PATRICIA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: APOLO ASANZA JORGE RAMIRO

Nombres de la madre: GAIBOR PAREDES BETTY CLARET

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO DURAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

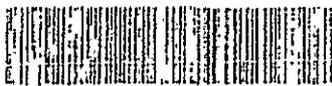
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.08 15:25:25 -0500
 Location: Ecuador

Consultar la autenticación de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocumentAction>



1C-1C-7582bee038744E



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo; su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



TRÁMITE NÚMERO:
2481

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ACTA DE INSCRIPCIÓN

10/15/16 55045-71-16

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	51737
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14293
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/12/2016
FECHA ACEPTACION:	09/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MEGA-APOLO CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
1717784076	APOLO GAIBOR STALIN ALEXANDER	GERENTE GENERAL

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

CESAR JAVIER MOYA DELGADO



REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

N° 14.973

CERTIFICO: Que la presente impresión que contiene el NOMBRIAMIENTO ON LINE de GERENTE GENERAL de la compañía denominada: "MEGA-APOLO CIA. LTDA.", a favor de APOLO GAIBOR STALIN ALEXANDER, es igual al documento que se encuentra inscrito en el Archivo Digital del Registro Mercantil de Guayaquil.- Guayaquil, veintinueve de Diciembre del dos mil dieciséis.-



[Handwritten Signature]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

ABOGADA PAULA SUGLA PINTO,
NOTARIA QUINGUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
DOY FE que el documento precedente compuesto de 2
foja (s) es conforme al original que se me exhibe y con
devolver al interesado. 09 FEB 2017
Guayaquil

[Handwritten Signature]
Ab. Paula Sugla Pinto

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2019-17-01-32-P-02494

FACTURA N° 44877

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 2 foja (s) util (es).

Quito, 10-12-2019

[Handwritten Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
E.g. Tamara Campuzano



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0003007100001
RAZÓN SOCIAL: MEGA-APOLO CALTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MEGA-APOLO
REPRESENTANTE LEGAL: APOLO GAIBOR STALIN ALEXANDER
CONTADOR: RIVADENEIRA BAJAÑA KARINA DEL ROCIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** S/
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/12/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/12/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 11/07/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RENICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CALAS FUERTES, EXTINTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Calle: AV 38 NO DR CAMILO PONCE Numero: 00
 Intersección: CALLE 24 NO Manzana: 24 SOLAR 1 Bloque: F Edificio: PARQUE CALIFORNIA II Piso: 1 Oficina: 46 Carretero: VIA A DALLE Kilometro: 12 Referencia
 Ubicación: A LADO DEL SUPERMAXI Celular: 0997228525 Teléfono Trabajo: 042103549 Email: matriz.apolog@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de régimen tributario cuando estén obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

IVA DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

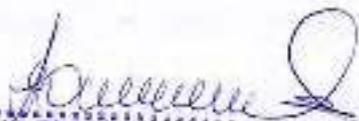
Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
2	1	1
JURISDICCIÓN	ZONA SI GUAYAS	



Código: RIMRUC2010001520799
 Fecha: 11/07/2019 14:28:15 PM

[Handwritten signature]

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DE MEGA-APOLO COMPAÑÍA LIMITADA
OTORGADA POR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA A FAVOR DE
STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR, RAMIRO ANDRES APOLO
GAIBOR; Y, ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR.- DEBIDAMENTE SELLADA
Y FIRMADA EN QUITO, A DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.- MRA.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2019-09-01-021-001265

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública de "CESION DE PARTICIPACIONES DE MEGA-APOLO COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA POR JORGE RAMIRO APOLO ASANZA A FAVOR DE STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR, RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR; Y, ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR", otorgada ante la Notaria Suplente Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora Ángela Tamara Campuzano Carriel, el 10 de Diciembre del 2.019, al margen de la matriz de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MEGA-APOLO CIA. LTDA., OTORGADA POR: APOLO GAIBOR SATALIN ALEXANDER Y OTROS" otorgada ante mí, el 09 de Diciembre de 2.016, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Diciembre del 2.019. *f*

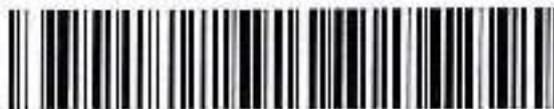
Karla Liliana Troncozo Hasing

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000036188



20190901021001265

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VICÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180501021001265



MATRIZ	
FECHA:	24 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:54)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 36 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MEGA-APOLO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-021P02491

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEGA-APOLO CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0963007102001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-032P02494

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VICÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180501021001265

MATRIZ	
FECHA:	24 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:54)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 36 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MEGA-APOLO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-021P02421

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEGA-APOLO CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0963007102001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CELSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-032P02494



Factura: 002-001-000044878



20191701032001251



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701032001251

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. TAMARA DAMPUZANO NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2019. (18:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
NECA-AFOLO CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	069007102001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA DAMPUZANO CARRIEL

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 13272-DP17-2019-KV

34

15

1

1

15
10
5

15

10

15
10
5



Factura: 002-001-000044877



20191701032P02494



NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701032P02494						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15/11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	APOLO ABAZZA JORGE RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	070160855	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GABOR PAREDES BETTY CLARET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200879498	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	APOLO GABOR STALIN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171704076	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	APOLO GABOR RAMIRO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720254981	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	APOLO GABOR ALEXIS GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720254483	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IRAGUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191701032P02494
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15/11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO GARRIEL

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 13279-DP-17-2019-KV

50

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 62.209
FECHA DE REPERTORIO: 26/dic/2019
HORA DE REPERTORIO: 08:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Enero del dos mil veinte queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MEGA-APOLO CIA. LTDA.**, autorizada por el **DRA. ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL, NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**, el día 10 de diciembre del 2019, mediante la cual **JORGE RAMIRO APOLO ASANZA** con la autorización de su cónyuge **BETTY CLARET GAIBOR PAREDES** cede y transfiere (160) participaciones de la siguiente manera: (40) participaciones a favor de **STALIN ALEXANDER APOLO GAIBOR**, (40) participaciones a favor de **RAMIRO ANDRES APOLO GAIBOR**; y, (80) participaciones a favor de **ALEXIS GABRIEL APOLO GAIBOR**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 136 a 154, Libro Actos y Objetos Mercantiles número 8. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 62209



Guayaquil, 17 de enero de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
APOLO ASANZA JORGE RAMIRO	40	APOLO GAIBOR RAMIRO ANDRES
APOLO ASANZA JORGE RAMIRO	40	APOLO GAIBOR STALIN ALEXANDER
APOLO ASANZA JORGE RAMIRO	80	APOLO GAIBOR ALEXIS GABRIEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la u el declarante cuando esta u este provee toda la información, al tenor de la establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

0164839